



Resolución Legislativa Nro. 101-SG-GADMPVM-2021

CERTIFICACIÓN

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez en mi calidad de Secretaria General del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, Certifico:

Que el pleno del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, en Sesión Ordinaria de fecha veintidós de septiembre de dos mil veinte y uno, entre otros aspectos resolvió: **APROBAR LA LEGALIZACIÓN Y ESCRITURACIÓN DEL LOTE NRO. 10, UBICADO EN EL BARRIO LAS PALMAS AV. 29 DE JUNIO Y CALLE NRO. 6, DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO, A FAVOR DE LA POSESIONARIA MIRYAN DEL ROSARIO CARVALLO ARPI**; decisión tomada por unanimidad, la cual fue notificada al Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto.- Pedro Vicente Maldonado, 22 de septiembre de 2021.- Certifico.

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez
SECRETARIA GENERAL
CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMPVM

